

Servicios y asesoría de Sistemas Mecánicos y Eléctricos
INDISMONTSA S.A

302582

012

Guayaquil, 20 de Abril del 2017

Señorita
DIANA MARIA ALVARADO RAMOS
Ciudad:-

De mis consideraciones.-

Cumplo informar que la Junta General de la Compañía ~~SERVICIOS Y ASESORIA DE SISTEMAS MECANICOS Y ELECTRICOS INDISMONTSA S.A.~~, celebrada el 17 de abril del 2017 tuvo el acierto de elegir a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años.

Con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución otorgada el día uno de Octubre del dos mil quince, en la Notaria Octava del Cantón Guayaquil, Abogada Luz Mariana Vásquez Cruz, inscrita en el Registrador Mercantil en Octubre 5 del 2015.

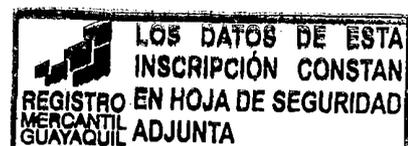
Atentamente,


JOHN FERNANDO GONZALEZ LAMPREA
SECRETARIO

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **SERVICIOS Y ASESORIA DE SISTEMAS MECANICOS Y ELECTRICOS INDISMONTSA S.A.**, para el cual he sido elegida. Siendo mi nacionalidad ecuatoriana.
Guayaquil, Abril 20 del 2017


DIANA MARIA ALVARADO RAMOS
C.I. 0912028487

Coop Rosa Aguilera Mz. 4
5105113
gerencia@indismont.com



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.803
FECHA DE REPERTORIO:24/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:11:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de ~~Gerente General~~, de la Compañía **SERVICIOS Y ASESORIA DE SISTEMAS MECANICOS Y ELECTRICOS INDISMONTSA S.A.**, a favor de **DIANA MARIA ALVARADO RAMOS**, de fojas 18.842 a 18.845, Registro de Nombramientos número **5.107**.

ORDEN: 16803



Guayaquil, 10 de mayo de 2017

REVISADO POR: 


Ab Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0082881

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

29 MAY 2017 HORA: 11:22

Receptor:

Firma: 